

Discurso

pronunciado por el señor Erasmo Méndez en la solemne repartición de premios de la Escuela de Niñas de San Felipe, efectuada en la noche del 21 de los corrientes.

*Señor Secretario de Instrucción Pública,*

*Señores:*

Disimulad que sin ejecutorias de ningún género, me permita dirigiros la palabra en los presentes momentos, con motivo de esta solemne repartición de premios. No vengo aquí alimentado con pretensiones de ninguna clase, porque muy á las claras conozco mi insuficiencia en achaques de oratoria, y más que en ese don que ha hecho figurar á tantos en los torneos del parlamento y el foro, en los que se relacionan con la Pedagogía moderna; me presento ante este selecto auditorio en obediencia á un mandato superior como empleado subalterno del Ramo de Instrucción Pública, al mismo tiempo que impelido por el deseo de rendir público tributo de admiración á las Directoras de este plantel, por los brillantes resultados obtenidos en la labor educativa durante el año escolar que con esta simpática fiesta finaliza.

Hará un año que, como Jefe de la Sección de Instrucción Pública, me tocó el honor de presidir los exámenes de fin de curso de esta Escuela, regentada entonces por la misma señorita Alderete; y si en aquella vez mi corazón se ensanchó á impulsos del regocijo que me proporcionaron los triunfos conquistados en sus luchas contra la ignorancia, mayor complacencia invade hoy mi espíritu, al presenciar en esta ocasión, los nuevos progresos efectuados por estas incansables y nobles luchadoras en el árido campo de la enseñanza.

¡Ah! señores: algo así como una aurora de felicidad rasga hoy los densos nubarrones que parecían arroparnos eternamente, y no sé qué influencia misteriosa nos toma de la mano y nos levanta de esa postración intelectual en que por luengos años estuvimos sumidos.

Cuando contemplo el avance que al correr de estos últimos años ha alcanzado en el país la Instrucción Pública, principalmente la Primaria, mediante la buena voluntad y constante energía de quienes han tomado parte en este alumbramiento civilizador que, como luminoso rayo de esperanza, penetra ya hasta en los más apartados rincones de la Patria, al mismo tiempo que como hijo de este suelo me enorgullezco, surge en mi mente el tétrico recuerdo del pasado, de aquel cuadro doloroso en que este importante ramo, factor indispensable en el positivo progreso de los pueblos, se veía con indiferencia tal, que muy contados eran los que, de nuestras generaciones de ayer, podían llevar á sus labios el sustancioso pan de la inteligencia.

¡Qué halagador para el patriotismo es ver cómo va borrándose cada día que pasa de nuestra vida independiente, la huella luctuosa de aquellos tiempos; cómo el maestro de hoy se siente más estimulado en sus esfuerzos y fatigas y cómo en la conciencia de todos se agita un sentimiento de aprobación á su apostolado meritorio!

Este solo síntoma de nuestro estado actual, sería suficiente y poderoso motivo para eternizar en el libro de la Historia el nombre de cuantos patrióticos contribuyeron á la feliz realización del memorable acontecimiento llevado á efecto en la tarde del 3 de Noviembre de 1903; más así considerado, no debemos perder de vista que la obra redentora de la Instrucción jamás habría dado estos opimos frutos si desde aquella fecha gloriosa no hubiera-

mos contado con un Gobierno que, como el presidido por el benemérito doctor Amador Guerrero, hubiera prestado la preferente atención que se merece el fomento de las escuelas primarias, pues son ellas, en nuestro sentir, los cimientos de toda educación y, por consiguiente, lo más importante para la formación de una República.

Son, en efecto, los bancos de las Escuelas Primarias la fuente inagotable adonde los hijos del pueblo van á beber los primeros confortantes que los habilitan para las batallas de la vida republicana; es allí en donde se adquieren los conocimientos elementales que deben preceder á los estudios secundarios y es en ellos, en fin, en donde el niño cuyos escasos recursos no le permiten coronar carrera alguna, obtiene el bagaje que ha menester para la jornada de su existencia. Esto sentado, se desprende claramente, que sin la importante influencia de la Instrucción Primaria, no podría un país escalar altura alguna en su perfeccionamiento intelectual.

De ahí el por que podemos contar ahora con un crecido número de escuelas primarias, diseminadas en todos los pueblos de la República y dotadas de cuanto más necesitan para su regular funcionamiento, las que, bajo la dirección de maestros bien seleccionados entre los que el país ha podido conseguir, vienen correspondiendo ya á las justas aspiraciones del Gobierno y á los anhelos de la Nación entera.

Aquí una prueba evidente y palpable la tenemos en la Escuela de Niñas de San Felipe, de notoria celebridad ya en nuestros anales, por los preciosos frutos que de ella ha cosechado la sociedad capitolina. Desde hace algún tiempo viene al frente de ella la distinguida señorita Alderete, rico fruto de la Escuela Normal, dirigida por las ilustradas señoritas Rubianos, cuyos abnegados servicios han despertado en el corazón de todo panameño agradecido, imperecedera gratitud.

Pero si he de reconocer méritos y conceder honores, no es lícito que mis labios enmudezcan ante los nombres meritísimos de los Medina de Sosa, Ayalas, Herrera, Aguilera, Filós, Núñez, Osorio, Luna, Asprilla, Puccetti y García de la Concepción, aventajados Profesores y maestros, á quienes en gran parte debe esta Escuela los progresos realizados. Sean, pues, para ellos, mis más entusiastas felicitaciones.

Y vosotras, jóvenes alumnas, no debéis envaneceros por los premios y aplausos recibidos en mérito de vuestro aprovechamiento y aplicación. Tened presente que en la marcha de vuestra educación, sólo habéis dado los primeros pasos y que para coronar dignamente el término de esa marcha, no debéis echar en el olvido las lecciones y consejos escuchados de labios de vuestras expertas conductoras. Dos meses de vacaciones se os conceden, á fin de que por medio del descanso podáis reponer las energías gastadas en las aulas y para que, al iniciarse el nuevo año escolar, volváis suficientemente provistas de entusiasmo y amor al estudio y de esa manera vuestros futuros triunfos sean más decisivos y completos.

He dicho.

(De La Prensa).

---

### El Certamen de la Escuela Normal de Institutoras.

Dispuestos á persuadirnos de un juicio que habíamos formado, asistimos ayer al Certamen de la Escuela Normal de Institutoras á cargo de las señoritas Bertina L. Pérez y Rosenda Bravo, Maestras graduadas de Chile. La sencillez de adorno fue lo primero que nos impresionó al penetrar

al salón preparado para la *fiesta*; después, el atavío igualmente sencillo de las educandas, y finalmente, la ejecución de cada uno de los números del Programa, ajustado á las disposiciones de la Secretaría de Instrucción Pública.

Somos de opinión que la sencillez, lejos de oponerse á la elegancia, la realza y ennoblece, y creemos así mismo que la educación que no va cimentada sobre las bases de una economía racional y relativa al medio ambiente, no puede dar, en lo futuro, resultados benéficos generales.

El maestro, cualquiera que sea, refleja sus hábitos sobre la comunidad que se le encomienda y hasta sobre las familias de ésta: la petulancia ó vanidad del maestro es imitada por sus discípulos, así como su moderación y su prudeñcia.

Estas observaciones nos llevan, pues, á reconocer en las señoritas Directoras de la Normal una cualidad inapreciable para el desempeño de la misión que se les ha encomendado: el propósito que han manifestado de inculcar á sus educandas esos hábitos de moderación y sencillez que en la mujer constituyen la mejor presea.

Las que de este modo se educan, pueden asegurarse un porvenir tranquilo por lo menos, y evitar con su influencia y sus enseñanzas que el lujo, hijo del engaño, y la *desesperación*, siga minando nuestras sociedades y empujándolas á mayor degradación y á su ruina.

Roma se conservó viril, mientras sus mujeres fueron *sinceras*; pero perdió su poderío con la introducción del lujo oriental en sus costumbres y cuando sus damas tuvieron que adornar sus rostros con máscaras de cera.

Nuestros pueblos son pobres; y cuanto más lo son, más inclinados los vemos á las diversiones enervantes. Cómo, pues, no aplaudir á quienes, ya por educación, ó por conocer el cáncer que más nos flagela, corrigen en la juventud las tendencias al mal señalado, y la preparan ó educan para que sirva de ejemplo benéfico y saludable correctivo?

Este solo hecho nos fuerza ya á reconocer de utilidad general la presencia entre nosotros de las señoritas Bertina L. Pérez y Rosenda Bravo, pero no sólo por eso nos complacemos en verlas encargadas de preparar nuestras futuras maestras: su educación parece sólida y cristiana, y sus enseñanzas, según hemos podido apreciar, se desenvuelve sobre principios racionales y prácticos, regulada por los métodos más conformes con el desarrollo vital del educando.

La tranquilidad de acción manifestada por las señoritas Normalistas y su suelta, clara y flexible pronunciación hablan muy alto á favor de la metodología seguida por las señoritas Directoras, quienes para mayor abundamiento de su capacidad directiva, parece, por lo que vimos en el *Certamen*, que dan á la música la importancia que tiene como medio educador en el desarrollo de todas nuestras facultades y nobles sentimientos.

El Canto y la Armonía constituyeron en la antigüedad los motores más poderosos del entusiasmo, de la cultura y la civilización; y hoy no han perdido su influencia sobre el alma, ni la perderán nunca, porque la Música y la Armonía son la resultante del movimiento vital del Universo.

El baile sí nos parece un movimiento exagerado y por lo mismo enervante; si bien la cultura presente lo exige de la educación social, y como los hábitos de honradez, de trabajo y economía que se inculcan pueden sobreponerse á la inclinación y al devaneo, acaso no será censurable que se enseñe en calidad de calisténica, buscando el desarrollo físico y la flexibilidad de los músculos.

Como resumen de nuestras impresiones, podemos decir que salimos satisfechos de la sencilla fiesta ó Certamen de la Escuela Normal de Institutoras, y que hemos confirmado el juicio que sobre competencia nos habíamos formado de las señoritas Pérez y Bravo.

Esperando que la honradez de las señoritas Directoras en el desempeño de sus deberes contraídos les ha de conquistar el aplauso de todos los que trabajamos por el adelanto del país, felicitamos á las señoritas alumnas por la Dirección que poseen, y al señor Secretario por su acierto en la elección del Personal Directivo.

En prueba de que nuestro juicio é impresiones no emanan de influencia egoísta, ni de propensión alguna al aplauso, hemos conseguido, venciendo la natural modestia de sus autoras, que se publiquen próximamente los discursos de la señorita Bravo, Subdirectora del Plantel, el de la señorita Alumna Delia María Osés, la que solo lleva un año de estudios en la referida Escuela Normal de Institutoras.

Panamá, Enero 27 de 1908.

José SUÁREZ.

### Certamen de las Escuelas Públicas de Taboga.

Hallándonos en Taboga, tuvimos el placer de asistir, en la noche del 26 del que cursa, al certamen con que las Escuelas de Niñas y de Varones de ese Distrito, pusieron fin á las faenas del año lectivo.

El acto se celebró en la plazoleta que hace frente á la Iglesia del lugar. Sobre las gradas que dan entrada á la puerta mayor de ésta, se hizo levantar el escenario, el cual quedó graciosamente arreglado, merced á la actividad y entusiasmo del señor Celedonio Isaza, digno Alcalde de aquel Distrito. Recibía el apreciable funcionario y demás caballeros que cooperaron con su ayuda, nuestras felicitaciones.

Se abrió el acto, dando comienzo á los números que rezaba el programa, el cual nos pareció bastante variado y divertido. De más nos parece confesar la muy grata impresión que en nosotros produjo el buen resultado de esta festividad, en cuyas partes componentes, sólo figuraban trabajos de las alumnas, pues la Escuela de Varones no había preparado nada con tal fin.

En nuestro concepto, las niñas todas desempeñaron con lucidez sus respectivos papeles, signo demostrativo de que estaban bien posesionadas de ellos; pero nos merecen nota de sobresalientes, las alumnas Matea Avila, Serafina Vázquez, María Díaz, Carmen Emilia Rivera, Emilia Rettaly y Olivia Salinas, por lo bien que quedaron en la comedia en un acto, intitulada *El Castigo del Orgullo*. Vayan para ellas mis congratulaciones. No menos simpáticas nos parecieron las niñas Juana Avila, Catalina Martínez, y Aida Rivera, en *Arminias Celestes* y *El Viejo y El Niño*. Algimira Mudarra y Clotilde Paredes, también estuvieron muy felices.

La distribución de premios fué hecha por el joven don José María Píñilla U., representante allí del señor Inspector de Instrucción Pública de esta Provincia; pero antes hizo el expresado joven una corta disertación acerca del verdadero significado que encierra el hecho de conceder esa gracia á las alumnas. La concurrencia lo regaló con halagadores aplausos.

Finalizando esto, la señora doña Nicolasa Naranjo, Directora de la Sección Elemental número 1 de la Escuela de Varones, leyó un discurso muy adecuado al espíritu de la fiesta. Se concretó la respetable señora, en la citada pieza, á hacer palpable la indeclinable obligación en que están los padres de familia de enviar sus hijos á la Escuela y á hacer también evidentes las graves consecuencias que surgirán para los niños de ese pueblo, si, como hasta ahora, algunos padres siguen descuidando la educación de sus hijos.

Verdadera emoción nos causó contemplar á una vieja luchadora en las cruentas batallas del Magisterio, al dirigir la palabra á un público compuesto como de ochocientas personas; á una mujer ya agobiada al peso de las faenas de la educación, á cuyos servicios viene consagrada desde hace más de veinte años. El tono sentencioso de sus palabras; el fondo de sus pensamientos y su correcta pronunciación, fueron síntomas de que en la venerable maestra se mantienen todavía en estado completo las facultades intelectuales y de que en su pecho anidan aún los sanos sentimientos en pro de la niñez.

El señor Waldo Suárez, en nombre del Jurado de Calificaciones y designado por el señor Secretario de Instrucción Pública, cerró el acto con un discurso de estilo, cuya corrección le reportó al orador no pocos aplausos.

Así terminó esta simpática fiesta, organizada por las Directoras de la Escuela de Niñas, señorita Joaquina de Urriola, señoras María S. de Ramos, Eduarda Martínez y la señorita Dolores Moré.

Reciban maestras y alumnas nuestros parabienes.

ESPECTADOR.

Panamá, Enero 28 de 1908.

(De *El Cronista*.)

---

### Edificación Escolar

El problema sobre la construcción de edificios escolares que tanto da en que pensar á los países de América, por lo ligado que está á los recursos económicos, va realizándose aquí satisfactoriamente, debido á los esfuerzos del Gobierno, y al celo de los Ministros de Instrucción Pública y de Fomento.

Cuando se llega hoy á Taboga, el visitante tiene que admirar el edificio escolar de propiedad fiscal levantado allí últimamente, con amplitud y comodidades, bello y artístico por su misma sencillez obra de la cual puede afirmarse, que está de acuerdo con muchas de las exigencias de la arquitectura escolar moderna.

La aludida casa está situada en lugar pintoresco y en terreno alto; el techo (que ojalá fuera de teja por ser ésta mala conductora del calor) es de zinc; tiene los extremos de Norte á Sur; consta de seis aulas, por cuyas puertas y ventanas entra el aire y la luz solar á torrentes; cuenta, además, con seis departamentos interiores y con dos patios que van á ser trazados en breve, según informes; en fin, es esta casa, sitio ameno, y en ella, un maestro que sea maestro, puede fácilmente ganarse el corazón de los niños, y puede

con espíritu sereno, dar fiel cumplimiento á la obra misericordiosa de enseñar á los que no saben.

Según nuestros cálculos, como cada aula mide 8 metros de largo por 6 de ancho, caben bien 48 niños en cualesquiera de ellas y cada uno puede disponer de un metro cuadrado de superficie; mas como la altura es 4.50 metros, á cada niño corresponde una columna de aire de 4.50 metros cúbicos, lo que es suficiente, aunque higienistas muy escrupulosos reclaman algo más. La fachada de la casa mira al E. (hacia el mar) quedando arbolados en más ó menos cantidad por los otros puntos, de donde resulta, que la luz entra con superabundancia por el lado primeramente dicho.

La correcta colocación de las bancas exige que éstas queden situadas de modo que la mayor cantidad de luz solar éntre siempre por la izquierda del educando, pues si la recibe por detrás, con su propio cuerpo sombrea parte de la mesa-escritorio que debiera recibir más luz que las otras; si por el lado derecho, la sombra de la mano derecha cae hacia su lado izquierdo, oscureciendo así, lo que está escribiendo ó dibujando. Esto merece atención especialísima, por el penoso esfuerzo del órgano de la vista, cuando la luz es imperfecta.

Taboga debe ufanarse de poseer una casa de escuela de tan excelentes condiciones, y ojalá que en el resto de la Nación, continúen edificándose otras y otras, porque todo local estrecho y mal sano, es gérmen fecundo de males: amenaza, constantemente la salud de maestros y de alumnos; la enseñanza es menos provechosa, puesto que se pierde mucho tiempo; los niños no pueden ejecutar las evoluciones de la música escolar ni los ejercicios físicos durante las tareas, desde luego que falta espacio; en resumidas cuentas, se hace imposible la disciplina, y cuando ésta no existe, la escuela pierde la parte más interesante de su misión, cual es la de formar el carácter, educar la voluntad y reprimir, por ende, desde su cuna, la licencia y la arbitrariedad en cualesquiera de sus formas, preparando así al niño para el gobierno de sí mismo.

Toca ahora á los padres de familia de aquella población, hacer cuanto esté de su parte, para impedir que sus hijos roben horas á la asistencia escolar, mientras que llega el día en que el legislador panameño, expida una ley, por medio de la cual, queden conciliados, la necesidad que tienen los padres del contingente de sus hijos—en las labores del campo—con los deberes de la escuela,

JULIÁN MORE CUETO.

## Sección Oficial.

### INFORME

que la Comisión Científica Exploradora, presenta á Su Señoría el Secretario de Instrucción Pública.

#### Excursiones por Aguadulce y Calobre.

*Señor Secretario de Instrucción Pública,*

E. S. D.

Deseosos como estamos de servir á la Patria—siquiera sea muy humildemente—aceptamos con gusto el cargo de miembros de una comisión científica, que Usía se sirvió conferirnos, haciéndonos con ello muy alto honor. Y hoy es para nosotros motivo de verdadera satisfacción informar á Usía del resultado de las exploraciones que hemos efectuado en algunos puntos de Calobre y Aguadulce.

El día cinco del mes en curso partimos de aquí todos los miembros que componíamos la Comisión y nos dirigimos á Los Pozos de Calobre. En verdad, que el camino fué de lo más entretenido. A medida que Calobre se acerca parece como que toda la naturaleza se llenara de mayor animación y alegría: los riachuelos—que se suceden á trechos muy cortos—corren como si tuvieran alguna importante cita en un mismo lugar, y dan vueltas y se juntan, y se alejan, y gritan, y se callan, y dibujan la tierra primorosamente con el cristal puro de sus aguas. Siete veces—cosa particular—ha de pasarse el río Las Guías en todo el curso del camino. No ha llegado uno aun al término del viaje, y ya comienza á ver levantarse el terreno y quebrarse caprichosamente los montes para señalar sus crestas, como tajadas expresas; más lejos se divisan los altísimos picos llenos de grietas en que parecen reposar las nubes, y las alfombras de esmeralda, por donde se precipitan arroyos maravillosos que saltan de roca en roca para ir á bañar los troncos de escogidos y corpulentos árboles.

Respecto á la naturaleza del terreno que forma el camino, cabe notar que en éste predominan las rocas feldespáticas, y, como consecuencia, lo constituyen casi todas las arcillas, entre las cuales merecen citarse la arcilla pura ó caolín, que ocupa grandes extensiones; y el ocre, rojo por la presencia del óxido de hierro. También se presentan aquí y allá algunos basaltos y micasitos, y ya en las cercanías de Calobre empiezan á encontrarse ejemplares de rocas silíceas. Debido á esta naturaleza del suelo, y, en gran parte, á la escasez del agua, los lugares inmediatos á Aguadulce no son muy ricos en vegetación. No obstante encuéntranse numerosos árboles frutales y florales pertenecientes á las Auransácias, Sapotáceas, Mirtáceas, Rosáceas, Leguminosas, Anonáceas, y muchas otras que prosperan bien en los terrenos que exigen poca agua y cuyo material inmediato predominante es la arcilla. Ya en el Distrito de Calobre si puede llamarse exhuberante la vegetación, que la abundancia de agua hace cambiar por completo.

Por fin, al cabo de siete horas de marcha regular entramos en una hondonada que el río Las Guías—ya mencionado—se ha abierto cortando rocas gigantescas, colosales peñascos y altos picos. Esta hondonada, de unos cuarenta metros en su parte más ancha, y que tiene al Norte y al Este el cerro Las Galeras y al Sur y al Oeste el de El Aguacatal—cerros que pueden considerarse como uno mismo partido en dos—no es otra cosa que “Los Pozos de la Salud”, como dicen los nativos.

En este lugar, cercado de montañas, y que no tiene crepúsculo porque el sol sale á las 9 de la mañana y se oculta á las 4 de la tarde—poco más ó menos—la naturaleza pierde toda su severidad para mostrar mucho de sus gracias y caprichos. Los cerros, las grutas, las cascadas, los vegetales que se levantan lozanos; el río que pasa ligero y murmurante . . . todo esto, unido al movimiento casi continuo de las personas que llegan á Los Baños ó salen de ellos, hace muy ameno el sitio de que hablamos y cuyo croquis incluimos en este informe. La temperatura de dicho sitio es muy variada, debido quizá á su situación y á los vapores de agua que se desprenden del río y se condensan en las plantas cercanas: y tan así es—lo de la temperatura—que á una de 30° cent. al medio día, hace contraste otra de 18, ó poco menos, por la mañana. La temperatura media ha resultado, sin embargo, de 23° cent.

Ya en nuestro término como punto de partida, dimos la preferencia á la visita de los pozos de aguas termales, situados á 200 metros aproximadamente; sobre el nivel del mar y en las márgenes del río Las Guías, en el cual desaguan. Cinco son las fuentes que suministran dichas aguas, de las cuales los naturales sólo conocían cuatro que denominaban con los nombres rústicos de “Tumba Hombre”, “Tumba Mujer”, “La Gloria” y “El Infiernillo.” Un poco más arriba de este último, y en la misma margen, encontramos el quinto pozo. Nosotros resolvimos designarlos con los números 1, 2, 3, 4 y 5 respectivamente. Después de minucioso análisis—lo cual era el objeto primordial de la Comisión Científica—hemos sacado lo siguiente como resultado:

*Fuente número 1. (“Tumba Hombre”).*

Ensayo practicado á las 8 a. m. del día 6 de Febrero.

Temperatura del agua: 51° c.

Densidad del agua: 1.025.

Olor: débilmente sulfuroso. Burbujas gaseosas en la superficie.

Ensayando con el agua de cal, se comprobó la presencia de ácido carbónico libre.

Ninguna reacción con el tornasol.

Usando el acetato de plomo nos dió reacción sulfurosa débil.

El nitrato de plata nos señaló la existencia de cloruro de sodio.

*Resumen de las sustancias que contiene el pozo número 1:*

Acido carbónico libre.

Azufre en pequeña cantidad.

Cloruro de sodio.

*Fuente número 2. (“Tumba Mujer”).*

Ensayo practicado á las 8,30 a. m. del día 6 de Febrero.

Temperatura del agua: 52° c.

Densidad del agua: 1020.

Olor sulfuroso muy marcado.

Burbujas en la superficie.

Ninguna reacción con el tornasol.

Usando los mismos reactivos que en la fuente anterior, encontramos.

Acido carbónico libre.

Azufre en notable cantidad.

Cloruro de sodio.



*Fuente número 3 ó "La Gloria."*

Ensayo practicado á las 8 a. m. del día 7 de Febrero.

Temperatura del agua: 43° c.

Densidad del agua: 1.020.

Olor: ninguno.

Burbujas gaseosas: muy pocas.

Los reactivos nos señalaron:

Acido carbónico libre, pequeña cantidad.

Azufre, trazas.

Cloruro de sodio, cantidad considerable.

*Fuente número 4 ó "El Infiernillo."*

Ensayo practicado á las 8.30 a. m. del día 7 de Febrero.

Temperatura del agua: 54° c.

Densidad del agua: 1.000.

Olor: débilmente sulfuroso.

Burbujas gaseosas: ninguna.

Con los reactivos señaló:

Acido carbónico: nada.

Azufre: trazas.

Cloruro de sodio: cantidad notable.

*Fuente número 5.*

Ensayo practicado á las 9 a. m. del día 7 de Febrero.

Temperatura del agua: 40° c.

Densidad del agua: 1.000.

Ni olor, ni burbujas.

Con los reactivos:

Acido carbónico: nada.

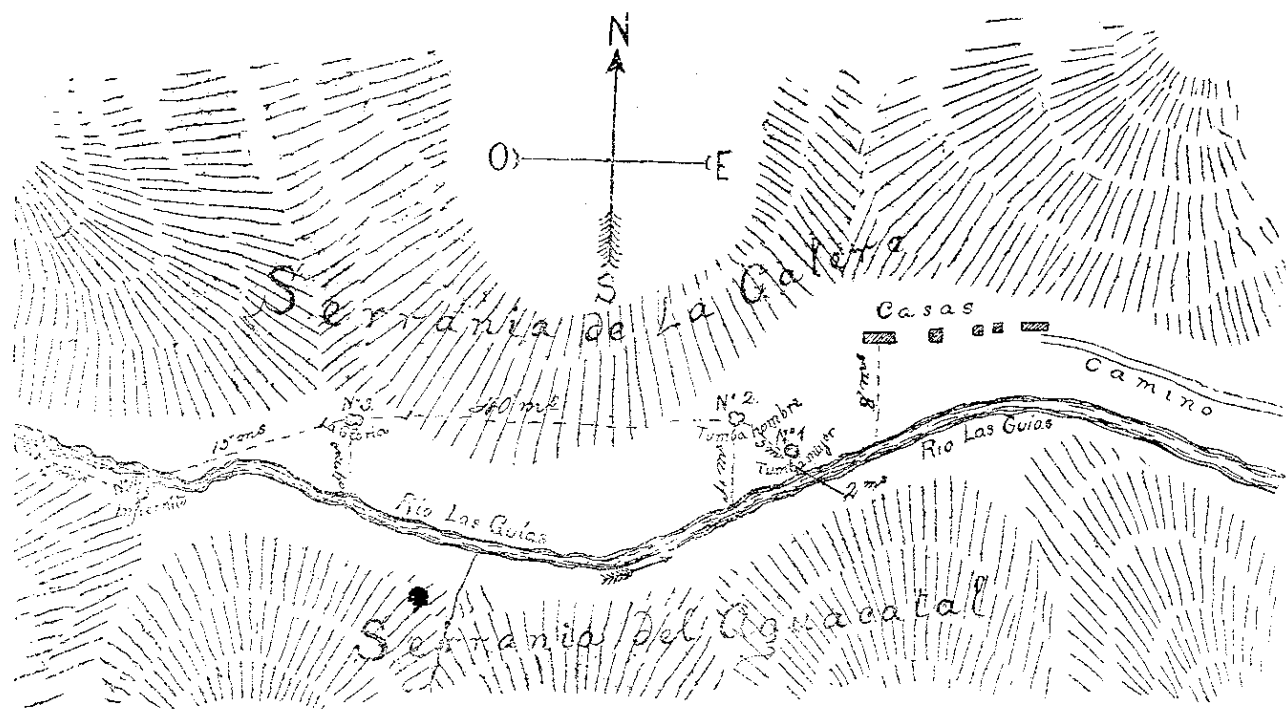
Azufre: trazas.

Cloruro de sodio: pequeña cantidad.

Como se vé, la naturaleza de estas aguas es la misma en todas las fuentes, variando sensiblemente la proporción de las sustancias minerales y la temperatura.

Extraña á los nativos del lugar el encontrar, en el lecho mismo del río sitios donde el agua tiene una elevada temperatura. Esta circunstancia se explica perfectamente al considerar que la naturaleza del terreno es esencialmente silicosa; y que, debido á la porosidad de la sílice el agua termal puede filtrarse subterráneamente hasta llegar al cauce del río.

Hecho ya el estudio del agua, y descansados todos de las fatigas de la jornada, emprendimos una excursión hacia el Norte á lo largo del río; y, saltando de peña en peña como cabras exploramos hasta una parte de aquél llamada "La Poza", remanso profundo en donde se deshace un hermoso chorro que, como líquido relámpago de plata, se desprende desde un empinado pedrejón. Tomamos una fotografía de este sitio de gran deleite y regresamos, no sin hacer abundante colección de helechos de los que crecen con profusión en las márgenes de los ríos de aquellas regiones. Entre esos He-



REGION EXPLORADA POR LA COMISION CIENTIFICA

lechos—que serán debidamente clasificados en Panamá—es digno de citarse por su importancia medicinal, el *Aspidium filix mas* ó Helecho macho, excelente tenífugo.

Continuando esta excursión ascendimos,—después de vencer inesperadas dificultades—la serranía de “El Aguacatal”, situada como dejamos dicho, á lo largo del río Las Guías. En ella abundan bellos ejemplares de cuarzo cristalizado, de los cuales la Comisión colectó algunos. También trajimos ciertos ejemplares vivos de las muchas variedades de Orquídeas que existen por allí.

Hemos notado que la flora terapéutica y la industrial están representadas—así en esta serranía como en los bosques que tuvimos ocasión de recorrer—por numerosas Solanáceas, Esterculiáceas, Escrofularíneas, Bigonáceas, Malváceas, Anacardiáceas, Rizoforáceas, etc. etc., de todas las cuales procuramos traer muestras.

De los pozos partió la expedición para el pueblo de Calobre, situado á unas tres leguas de aquéllos. A pocos pasos de esta población pasa el bellísimo río San Juan, que nace en el cerro del mismo nombre y va á morir en el Santa María, después de bajar de las montañas, abriéndose un cauce tranquilo por entre rocas enormes. Son también dignos de mencionarse, por su importancia, los ríos Portugués y Cardenillo y las quebradas Blanca, Arrieta y Las Trancas, que van á juntarse todos cerca del caserío de Perequé Abajo para desembocar en el río Las Guías y seguir después con este mismo nombre hasta perderse en el Santa María.

Casi todo el Distrito está cercado por cerros bien conformados, cuyos colores cambian con las caricias de la luz. Los cerros Castillo, Esquinado, San Juan, San Andrés, Tetas, Corona y Verde descuelan entre los demás.

Por lo que hace á la naturaleza del terreno—en los lugares bañados por el citado río San Juan, y en el pueblo mismo de Calobre podemos decir que ella es arcillo-silíceo—humosa, presentándose á intervalos trozos calcáreos.

Según afirmaciones del Alcalde, el Distrito cuenta 3,343 habitantes, y los caseríos de Macho, Guías Abajo, Baco, Tetilla, Teta, Carvajal y Trancas, además de los que señala el señor Valdés en su geografía.

En Calobre permanecimos un día y luego pudimos emprender viaje hacia el Este con el auxilio del Alcalde, señor Demetrio Vásquez, quien, dicho sea de paso, traspasando sus obligaciones para con nosotros, nos abrió todas las puertas, nos allanó todas las dificultades y nos abrumó, en fin, con sus muy finas atenciones. Con él ha contraído la Comisión una deuda de gratitud.

A dos leguas, más ó menos, de Calobre, hallamos el caserío de Monjarás, á donde, no obstante ser el camino casi intransitable, fuimos por haber tenido informes de existir en aquel lugar una gruta que los naturales llaman “la casa de piedra.”

Confesamos que no abrigábamos muchas ilusiones ni esperábamos muy buenos resultados de nuestra visita; itántos habían sido los desengaños sufridos en ocasiones anteriores! Afortunadamente esos prejuicios fueron totalmente desmentidos por el feliz éxito de la excursión. “La casa de piedra” es una gruta calcárea, formada probablemente por la acción químico-mecánica del agua sobre una gran mole de carbonato. El techo y las paredes están constituidas por capas concrecionadas, de color blanco, y en las grietas se notan algunas estalactitas en formación.

En el piso se observa un depósito de arena, que desde luego suponimos había sido trasportado allí por las hormigas. Esta suposición la vimos confirmada una vez que hicimos algunas excavaciones. El verdadero piso está formado por grandes bloques de carbonato calcáreo, de estructura compacta y que se dejan cortar por el cincel. Dichos bloques poseen la particularidad de tener un color verde pálido, debido talvez á la presencia de algún cuprato.

Ya en Los Pozos—después de un viaje penoso de regreso—y en nuestro improvisado Laboratorio, ensayámos un pedazo de estos bloques. La efervescencia con los ácidos, y el precipitado negro con el oxalato armónico nos comprobaron la existencia del carbonato de calcio.

En nuestro concepto, esta cantera—que no puede llamarse de otro modo—es fácilmente explotable, tanto para la fabricación de cal por la calcinación de las masas concrecionadas, como para la extracción del mármol que forma el gran depósito inferior.

Es cierto que el camino es difícil; pero creemos que la riqueza de la cantera en cuestión resarciría con creces los gastos que ocasionara la apertura de una vía que permitiera traer el material al puerto de Aguadulce.

Especial interés teníamos en hacer una visita al cerro Castillo, para conocer la ciénaga Yeguada—de la cual cuentan cosas fabulosas—y hacer de ella los estudios que fueran posibles. Por eso emprendimos un viaje con tal objeto, pero desgraciadamente, tuvimos que regresar para desistir de aquel—debido á lo intransitable del camino y á que las bestias todas ya estaban despeadas por los viajes forzados, por cerros y rastros, á que antes las habíamos obligado.

A pesar de todo, resolvimos poner dirección á Los Volcanes, caserío y cerros de Aguadulce, desviados un poco del camino que á ése conduce. Llegamos y acto contínuo emprendimos la busca de los pozos que los campesinos suponían eráteres de un volcán. ¡Cual no sería nuestra sorpresa al encontrar sólo unos hoyos secos por efecto del verano! Ni cráter ni lava, ni ninguna sustancia volcánica, en fin, que indicara la existencia de uno de esos terrores del planeta. Por nuestra parte creemos que el hervor que en invierno se nota—dicen—en el agua de dichos hoyos, es producido por la presencia de ácido carbónico libre.

Con esto último dimos por terminados nuestras excursiones y regresámos á este pueblo haciendo votos sinceros porque el éxito de aquéllas redunde en pro de Calobre y en beneficio del país en general.

Aguadulce, 16 de Febrero de 1908.

R. T. MARQUÍS.

J. E. CALVO.

OCTAVIO MÉNDEZ.

BENJAMÍN QUINTERO T.

S. SUCRE F.

## INFORME

de la Directora de la Escuela Normal de Institutoras

República de Panamá.—Escuela Normal de Institutoras.—Panamá, 5 de Febrero de 1908.

Señor Secretario de Instrucción Pública:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. el resultado de los exámenes anuales de las dos escuelas que dirijo: La Normal de Institutoras y su Anexa:

Principiaré con la última.

Esta abrió sus clases el día 8 de Julio con una matrícula de 75 alumnas, distribuidas en II, III y IV años. Pronto se vió que el grado de conocimientos no alcanzaba á los años mencionados, y hubo que bajar á todas un año, quedando entonces secciones correspondientes á I, II y III años, con las cuales se pudo desarrollar cómodamente el programa correspondiente á dichos años.

Durante los primeros meses de trabajo, hubo que hacer selección de aquellas alumnas de muy buena conducta y de carácter muy suave, las cuales eran las únicas que podían respetar y obedecer á maestras tan jóvenes y tan inexpertas, como lo fueron las alumnas normalistas llamadas á hacer las clases en esta Escuela. Se separó, en consecuencia, á todas aquellas alumnas de la anexa que demostraron altanería ó falta de respeto á sus jóvenes maestras, como asimismo á aquellas que persistieron en las mismas faltas sin dar muestras de corregirse. Más tarde se retiraron otras por enfermedad, y varias sin dar aviso, quedando reducido el número de alumnas que se presentaron á exámenes á 59.

De éstas, 19 alcanzaron la nota de "muy bueno."

32 " " " " " " "bueno."

5 " " " " " " "regular."

3 no se admitirán en el año entrante; dos por inasistentes, y una porque se retiró sin terminar sus exámenes y sin dar aviso. De las que obtuvieron nota de *regular*, una repite el Año por ser muy pequeña y porque no alcanzó á aprender á leer.

Las alumnas que se retiraron en víspera de exámenes y sin dar aviso, fueron: Artemia é Italia Bianchini, Manuela y Margarita Aguilera y Mercedes Guardia; Ernestina de la Torre fué quien no concluyó de dar sus exámenes.

Como vé V. S. los resultados obtenidos en esta escuela después de seis meses de trabajo, no han podido ser mejores, y casi me atrevo á calificarlos de muy buenos, perdonando algunas ligeras faltas que no han podido ser corregidas por las normalistas en tan corto tiempo.

Paso ahora á informar á V. S. sobre los resultados obtenidos en la Normal. No hablaré en esta ocasión del trabajo en los tres primeros meses, de lo cual V. S. fué informado en tiempo oportuno. Hablaré aquí sólo del tiempo transcurrido desde el 1º de Agosto hasta el 27 de Enero, fecha en que se puso fin al año escolar.

Desde el 1º de Agosto quedaron:

39 alumnas becadas.

1 oyente.

3 alumnas externas.

1 oyente.

Por lo tanto un total de 44.

De éstas; 1 canceló su beca por enferma.

1 externa pasó á ser interna.

1 dejó de asistir por enfermedad.

1 oyente se retiró antes de los exámenes por enfermedad.

1 canceló su beca por inconvenientes de familia. Esta beca fué ocupada por una alumna de la Superior que pasó á ésta.

En resumen, se presentaron á exámenes 40 alumnas y una oyente.

7 alcanzaron la nota de "Muy bueno."

14 " " " " "bueno."

4 " " " " "Regular."

3 no pueden continuar por falta de aptitudes para maestra.

13 tienen que rendir ó repetir uno ó varios exámenes en Abril, concepción que se les ha hecho casi á todas por haberse atrasado por enfermedad, y á tres por haber entrado mal preparadas al establecimiento y no haberse puesto al nivel de las demás hasta la fecha y que demuestran sin embargo dotes para la enseñanza.

Obtuvieron la calificación de:

"Muy bueno."

1 Giida Krafft.

2 Natalia Jaén.

3 Martina Núñez.

4 Catalina Guardia.

5 Virginia Guardia.

6 Concepción Picota.

7 Cármen Conte.

"Bueno" 8 María Jesus Barría.

9 María de los Angeles Conte.

10 Delia Oses.

11 Benilda Gálvez.

11 Matilde Trelles.

12 Guillermina de Sedas.

13 Mauricia Méndez.

14 Elena Ocaña.

15 Celinda Durán.

16 Angelina Jaén.

17 Julia Julio.

19 Nivia Quintero.

20 Sixta Grimaldo.

21 Rita Fitzgerald.

"Regular." 29 Mélida Lasso.

22 Georgina Rangel.

23 María Luisa Urueta.

25 Emperatriz Taboada.

Salen por no tener aptitudes para maestra.

26 Aminta López (oyente.)

27 Zoraida Herrera.

28 Delia Miranda.

Tienen que rendir ó repetir exámenes en Abril.

29 Josefa Grimaldo.

30 Rosa Lañas.

31 Virginia Becerra.

- 32 Elisa Guardia.
- 33 Digna González.
- 34 Silvia Beluche.
- 35 Blanca Mora.
- 36 Delia Robles.
- 37 Dolores Méndez.
- 38 María Luisa Eysenrich.
- 39 Isabel López.
- 40 Carmen Díaz.
- 41 Inés Montero.

La mayor parte de las que repiten ó dan algún examen en Abril habrían podido tener certificados con nota de "Muy bueno."

Se cancelarán las becas de Delia Miranda, Zoraida Herrera y Aminta López.

Quedan 36 alumnas becadas y dos sin beca, las cuales es conveniente que asistan como medio-pupilas para evitarles la salida á la calle en horas de tanto calor, como son las del medio día.

Las dos medio-pupilas serán las Guardias, Virginia y Catalina. Deben quedar además en estas condiciones Elisa Guardia y Emperatriz Taboada, como castigo temporal impuesto por el establecimiento de acuerdo con V. S. hasta que se corrijan de ciertos defectos de carácter.

Han solicitado además la salida por las tardes con motivos justificados; María J. Barria, Julia Julio, Guillermina de Sedas y Concepción Picota.

Alojan por lo tanto en el establecimiento 30 alumnas, que son las que cómodamente caben en el dormitorio.

Apesar de tanto tropiezo é inconvenientes que hemos tenido durante el año escolar, el éxito general merece calificarse de "Satisfactorio"; es decir, que quedamos en la puerta del "Muy bueno", el cual se conseguirá con facilidad en el año entrante si es que no tenemos ningún obstáculo.

No terminaré antes de dar á V. S. el programa para comenzar el nuevo año escolar: Por reglamento, las alumnas normalistas se recogerán el Miércoles 19 de Abril á las 7 de la tarde. El Lunes 6 funcionarán todas las clases. El Miércoles 15 tendrán lugar los exámenes de repetición como lo espero, en presencia de V. S. El Jueves 16 se abrirá la Anexa.

Esta Escuela debe comprender en el presente año, cuatro secciones correspondientes á I, II, III y IV años escolares. Esto se puede hacer por que la reducción del personal de la normal nos permite disponer para sala de clases, un cuarto que sirvió como dormitorio en el año que terminó. Cada sección podrá contener hasta 26 alumnas, pudiendo por lo tanto, ascender la matrícula á 104 alumnas.

Espero que V. S. se sirva ordenar que se me proporcionen pronto los bancos que faltan, para dejar arregladas desde luego las salas de clase á fin de que no haya atraso en la apertura de la escuela.

Saluda atentamente á V. S.

BERTINA L. PÉREZ M.

República de Panamá.—Inspección de I. Pública y Estadística de la Sección Primera de la Provincia de Panamá.—Número 7.—Panamá, 31 de Enero de 1908.

*Señor Secretario de Instrucción Pública.*

E. S. D.

Con la presente envío á Ud. el Informe relativo á los exámenes de fin de curso de las Escuelas de la Sección Provincial á mi cargo. En el cuadro que incluyo, verá Ud. detallado el promedio de calificación de cada uno de los planteles á que me refiero. Mis esfuerzos se han encaminado á conseguir un resultado mayor que el obtenido; pero teniendo presente todas las causas que señalo en mi Informe, me persuado de que bastante se ha conseguido en los mismos planteles, y más, tratándose del movimiento de simpatía hacia la Instrucción Pública. Veo, pues, que si bien es verdad que lo obtenido no corresponde á los sacrificios del país, ni á la solicitud de esa Secretaría, yo con todo me doy por satisfecho, ya que bastante es inclinar pueblos descuidados é indolentes hacia un bien que siempre fue mirado con desprecio.

Abrigo la esperanza de que si Ud. como le pido, atiende á mi solicitud consignada en mi Informe, remueve algunas causas estorvadoras del adelanto de las Escuelas encomendadas á mi Inspección, y principalmente la que se refiere al personal docente, en el nuevo período se satisfarán en mucho los deseos y aspiraciones de Ud. manifestados en todo tono y en todo momento.

De Ud. Atto. S. S.

JOSÉ SUÁREZ.

---

## INFORME ESPECIAL

del Inspector de I. Pública de la Sección 1ª de la Provincia de Panamá

*Señor Secretario de Instrucción Pública.*

E. S. D.

De conformidad con lo dispuesto, me apresuro á rendir á Ud. el Informe relativo á los exámenes de fin de curso de las Escuelas de la Sección Provincial á mi cargo.

Llevado de mi interés por el mejoramiento del ramo en que coopero y de mi deseo de presenciar por mí mismo los resultados obtenidos en los diversos planteles de mi jurisdicción, me propuse asistir al mayor número posible de exámenes. Así, multiplicando mis esfuerzos y trabajando hasta de noche, al fin pude presidir los de las Escuelas de San Carlos, Chame, Bejuco, Capira, La Campana, Cermeño y la Chorrera.

En el cuadro que junto á la presente verá Ud. las calificaciones de promedio obtenidas no sólo en las Escuelas que he nombrado, sino también en las de Taboga y Otoque, cuyos exámenes fueron presididos por el Señor Don J. M. Pinilla U., y en todas las demás á que puedo referirme.

De ese cuadro puede deducirse que el resultado conseguido y la mar-



cha general de los planteles de la Sección á mi cargo, no han estado de acuerdo ni con los sacrificios del país, ni con la solicitud de esa Secretaría y de esta Inspección. Esto es de lamentarse, y tanto más, cuanto que nada se ha omitido para dar á la Instrucción lo que pide para su desarrollo.

Hay, pues, que buscar los motivos del escaso resultado en otras causas, y á mi juicio, pueden señalarse las siguientes:

a) La incompetencia casi general del personal docente, pues, de los Directores, sólo seis son graduados;

b) La pobreza de la generalidad de los padres de familia, quienes por efecto de esta circunstancia apelan con frecuencia al trabajo de sus hijos;

c) La irregular asistencia de los niños matriculados, hija en muchos casos de la causa anteriormente citada, y casi siempre, de la indolencia de los padres y de las autoridades;

d) La falta de apoyo de las Autoridades de los Distritos, pues, de los Alcaldes actuales, raro es el que se preocupa por la Instrucción, y ninguno mira las Escuelas como un bien común, ni como cosa encomendada á su solicitud;

e) La ninguna cooperación de los Concejos Municipales: los que existen apenas si se reúnen, y cuando lo hacen jamás es para procurar el mejoramiento de las Escuelas.

A estas causas hay que agregar los continuos cambios de maestros, sus continuas separaciones temporales, lo inadecuado de los locales, insuficientes muchos de ellos para contener la matrícula respectiva, y la escasez de mobiliario junto con la pésima calidad ó condición del que existe.

Estas, como he dicho, son á mi juicio, las principales causas estorvadoras del adelanto y de la buena marcha de las Escuelas cuya inspección se me ha encomendado, y su condición de tales, me obliga á hacer algunas aclaraciones sobre las mismas, á fin de que Ud. pueda proveer con mayor eficacia.

La primera causa acaso reclama que apesar de la categoría de las Escuelas se pongan al frente de algunas de ellas á algunos de los jóvenes graduados recientemente.

En cuanto á la segunda, se ve que el tiempo es por de pronto el remedio, pues, solo por la Instrucción aprenderán los padres á estimar el porvenir de sus hijos y á dedicarse más al trabajo.

La tercera exige, á mi juicio, que se reglamente en debida forma la manera de aplicar la pena que señala la Ley 22 en su Art. 3, para que la Autoridad encargada de imponerla no se vea burlada en sus resoluciones.

Para corregir la cuarta, sería necesario que los Señores Gobernadores prestasen más apoyo á la Instrucción, pues, siendo ellos á quienes corresponde nombrar los Alcaldes, y sosteniéndose estos independientes de todo otro Ramo de la Administración que no sea el de Gobierno, los Inspectores de Instrucción nada pueden obtener de estos agentes cuando se resisten á cumplir sus deberes ó han aprendido á explotar la ignorancia de sus gobernados.

La quinta pide con urgencia que se dicte alguna disposición que excluya de la administración municipal las rentas correspondientes á la Instrucción Pública.

No es un misterio cómo se manejan entre nosotros las rentas municipi-

pales; pero para mayor abundamiento debo decir que ninguno de los Tesoros municipales acostumbra separar de lo que se recanda el tanto por % que le pertenece á la Instrucción, resultando de aquí que por las necesidades de los interesados inmediatos, nunca hay dinero para atender á las de los planteles; y si durante el año no se han hecho, como reza en los Presupuestos, las mejoras ó reparaciones señaladas, las partidas votadas para eso desaparecen invertidas en otros ramos, y entonces nada vale reclamar por que el Tesoro se declara insolvente, y las necesidades continúan y acrecen por el abandono, y los planteles y todo se deteriora y se destruye, apesar de la lucha que sostengan los Inspectores, y de la odiosidad que se conquisten queriendo corregir males que no pueden destruirse sin la eficaz cooperación de los Superiores jerárquicos.

De todo esto se desprende la necesidad de la disposición que indico, y quizás sería lo más conveniente constituir un Tesorero de Instrucción Pública en cada Distrito.

De los continuos cambios nada tengo que decir porque ellos se verifican por causas justas; en cuanto á las licencias, mucho es lo que he trabajado para corregir en los maestros su inclinación á separarse de sus puestos con perjuicio de la Escuela, y en los Inspectores Locales, la costumbre

Sabedora es esa Secretaría de la situación anormal porque han atravesado los planteles de enseñanza y muy especialmente los de esta cabecera, en los que debido al aciago accidente del incendio ocurrido el día 4 de Mayo ppdo. las clases fueron interrumpidas y no fué sino á fines de Junio último, cuando se emprendieron de nuevo las tareas, pero de una manera irregular por la carencia absoluta de bancas, tableros y otros útiles indispensables. Afortunadamente esta dificultad se remedió en parte, cuanto lo permitían las críticas circunstancias, debido á algunas pequeñas medidas que adopté al hacerme cargo de la Inspección Provincial de I. P., con que S. S. tuvo á bien distinguirme y del cual tomé posesión el día 22 de Agosto del año que acaba de expirar.

A continuación expongo el resultado de los exámenes que han tenido lugar en el mes de Enero último en las fechas y orden siguientes:

## DISTRITO DE BOCAS DEL TORO

### BOCAS DEL TORO.—ESCUELA DE NIÑAS.—SECCIÓN ELEMENTAL

El día 12 tuvieron lugar los exámenes de esta sección á cargo de la señorita Lilia M. Du Bois. Formaron el Jurado calificador los Doctores Carlos A. Mendoza, José Manuel Castillo y los señores don Adolfo Cervera en representación del Concejo Municipal, don José Antonio Grimás, Personero Municipal y presidido por el suscrito.

En honor á la verdad, debo manifestar, que tanto por la competencia y celo de la señorita Directora, cuanto por la precisión en las respuestas en cada una de las asignaturas en que fueron sometidas á prueba las pequeñas educandas, el éxito coronó los esfuerzos de aquella.

### SECCIÓN MEDIA

Esta sección se halla dividida en dos grupos, formando el uno la sección media y el otro la superior, bajo la hábil dirección de la señorita Ofelina Retty M.

En los días 12 y 13 tuvieron lugar los exámenes de estos grupos, presididos también por el suscrito y con el mismo Jurado calificador que para la sección elemental.

La ya muy reconocida labor pedagógica de la señorita Retty, tiene suficientemente demostrado su justo título de maestra.

## ESCUELA DE VARONES

### SECCIÓN ELEMENTAL

El día 14 y en presencia del Jurado calificador compuesto de los doctores Carlos A. Mendoza y Alejandro Rodríguez C., don Celso C. Garay, en representación del Concejo Municipal, el Personero Municipal don José A. Grimás, el Inspector Local de I. P. don A. Puyol C. y el suscrito, se efectuaron los exámenes de esta Sección, regentada por el competente é ilustrado Profesor don Ignàcio López M. quien durante el corto tiempo de ochenta días que la ha dirigido ha sabido imprimir la organización, moralidad y disciplina de que la misma antes carecía.

SECCIÓN MEDIA

Como en las anteriores tocóme presidir en los días 4 y 5 los exámenes de esta Sección cuyo Director lo es don Domingo Alvarez C., y al frente del jurado calificador compuesto de los señores Dr. Carlos A. Mendoza, don José A. Grimas y don Manuel Garay. Tanto por la falta de mobiliario, cuanto por haber su Director estado ausente de ella por tres meses, en uso de licencia, el resultado de los exámenes no fué lo satisfactorio que era de esperarse.

SECCIÓN SUPERIOR

El 15 en la tarde, comenzaron de esta sección los que tuve que prorrogar hasta el 16 debido á lo angustioso del tiempo fijado. El Jurado calificador estuvo compuesto de los señores doctores C. A. Mendoza y J. M. Castillo, don José A. Grimas, don Olegario Estrada, don Auxibio Puyol C. Inspector Local, y del suscrito quien presidió el acto.

Apesar de los esfuerzos del señor Director don Venancio Culubret, y quizá debido á la organización de esa escuela, en el resultado de pruebas dejó que desear.

CARENERO

ESCUELA DE NIÑAS

Al frente de doña Carmen P. de Macías está esta escuela; y los exámenes de este plantel tuvieron lugar el día 18. Formaron el Jurado calificador, los señores don Isaac Reid en representación del Concejo Municipal, don José A. Grimas y el infrascrito. El resultado de estos exámenes fué pésimo y puso de manifiesto que la señora Directora carece en absoluto de las condiciones indispensables para llenar cumplidamente tan sagrada misión.

ESCUELA DE VARONES

El día siguiente 19 y en presencia del mismo Jurado calificador, se procedió á verificar los exámenes de esta escuela á cargo de su Director don Víctor M. Ruilova, quien no obstante el corto tiempo que tiene de regentarla, es de justicia declarar que los alumnos llenaron con satisfacción sus deberes.

BOCAS DEL DRAGO

ESCUELA ALTERNADA

En presencia del Jurado calificador compuesto de los señores Henry B. Oglivie, J. A. Grimas y del suscrito quien presidió el acto, tuvo lugar el día 20 el examen de prueba de los alumnos de ambos sexos de esta escuela; dirigida por doña Rosa L. de Guerrero, quien infatigable durante tres años consecutivos ha puesto de manifiesto su vocación para el magisterio.

## DISTRITO DE BASTIMENTOS

### ESCUELA DE NIÑAS

Como estaba dispuesto, los exámenes de esta Escuela se llevaron á cabo el 22 en presencia de la junta calificadora compuesta de los señores don Eduardo C. Outten, don William L. Downer, Alcalde del Distrito, don Samuel Schuartz en representación del Concejo, don Pedro P. Restrepo y del suscrito. El resultado de estos exámenes demostró claramente la incompetencia de la Directora señorita Mercedes Vásques C., así como su absoluta falta de educación que la hizo pública con sus maneras descorteses y groseros modales para con el infrascrito y demás personas que me acompañaban.

### ESCUELA DE VARONES

Por ante el mismo Jurado calificador, fueron sometidos á prueba los alumnos de esta Escuela á cargo del señor don Octavio Ruete y G. el día 23, los cuales nada dejaron que desear, ya por la competencia y consagración de su Director, ya por la disciplina y adelanto que en ellos se observó.

### NANCYS CAY

### ESCUELA ALTERNADA

El 24, tuvieron lugar los exámenes de los alumnos de ambos sexos de esta Escuela, regentada por la señorita María Duchatellier. Los señores don Eduardo C. Outten, el Inspector Local y el suscrito, quien presidió el acto, formaron el Jurado calificador. El resultado de estos exámenes fué regular.

## DISTRITO DE CHIRIQI GRANDE

### ESCUELA ALTERNADA DE CHIRIQÍ GRANDE

En presencia del Jurado calificador compuesto de los señores don Zenón Návalo J., Alcalde del Distrito, don Francisco de Hoyos, en representación del Concejo Municipal del Distrito, don Manuel Alvarez, Inspector Local de I. P. y presidido por el suscrito, tuvieron lugar los exámenes de esta Escuela el día 26. El resultado de estos exámenes fué bastante alentador y demuestra buena disposición en la Directora señorita Virginia Bonilla.

### ESCUELA ALTERNADA DE FISH CREEK

Al siguiente día 27, me trasladé, en unión del mismo cuerpo calificador, á este lugar con el fin de llevar á cabo los exámenes de los niños de ambos sexos de esta Escuela á cargo de la señorita Saturnina Agnew. Es de justicia hacer especial mención de esta señorita quien debido al estudio, perseverancia y aptitud para el Magisterio, coronó con el éxito el resultado de su labor.

Acompaño al presente un cuadro demostrativo del resultado de las calificaciones obtenidas por los niños de cada Escuela, el número de alumnos matriculados y el de examinados.

Los profesores todos de clases especiales han llenado, apesar de ciertas dificultades, como son la falta de textos ingleses con satisfacción sus deberes.

### OBSERVACIONES GENERALES

Como lo he manifestado á su Señoría en mis informes anteriores, considero necesárisimo imprimírle á la Escuela de Varones de esta ciudad otra organización de la que en la actualidad tiene, someténdola á la que tiene la Escuela de Niñas.

Con el resultado de los exámenes de aquélla, ha quedado probada mi afirmación en cuanto á lo contraproducente del sistema. De los alumnos que forman esta sección sólo tres hay en el grupo superior y de estos sólo dos presentaron exámenes, por lo que soy de opinión, que los niños todos de esta sección, formen en la media, bajo la dirección de un Director que como la Directora de la Escuela de Niñas devengue sueldo de sección superior.

Hay escuelas que, como las de Fish Creeck, en el Distrito de Chiriquí Grande, Nancys Cay, en el de Bastimentos, exigen su clausura inmediata en el nuevo año escolar, por no contar con el número requerido de alumnos y en cambio establecerlas en los siguientes puntos, que cuentan con el número más que suficiente, al efecto: Pumpkin River, comprención del Distrito de Chiriquí Grande; Split Hill y Boca Torito en Bastimentos y en Changuinola, jurisdicción de Bocas del Toro.

También considero indispensable el establecimiento de la clase especial de inglés en la Escuela alternada de Bocas del Drago.

Careciéndose en lo absoluto de un texto de inglés uniforme para todas las escuelas, consideré conveniente reunir en la oficina de la Inspección á los Profesores de dicho idioma, señores St. Silvestre Brown, I. Clarke y Elton L. Trotman con el fin de oír la opinión de ellos respecto de lo que debe adoptarse, quienes hicieron por separado sus exposiciones, las cuales tengo el honor de someter al elevado criterio de S. S.

El día 18 de Enero último, recibí del señor Ingeniero Jefe el nuevo local que ha de servir para Escuela de Niños, construído por el contratista señor don Gonzalo Santos.

Hago observar á S. S. que el local es cómodo para contener por el momento las dos escuelas; los altos para la de niñas y los bajos para la de los varones, mientras que se puede independizar la una de la otra. Se imponen llevar á cabo los trabajos adicionales que he solicitado en oficios números 548 y 552 dirijidos al señor Ingeniero Jefe y á S. S. respectivamente.

Estimo de vital importancia suprimir los certámenes de las Escuelas, pues ellos no son más que otras tantas rémoras en la marcha progresiva de la enseñanza, debido á que en la preparación de comedias, diálogos &, pierden las niñas un tiempo precioso.

Del mobiliario encargado por conducto del señor J. M. Barranco, he recibido los estantes y las mesas escritorio con sus sillas. Faltan las bancas, las que según me asegura dicho señor llegarán próximamente.

Soy de Su Señoría con toda consideración atto. y S. S.,

SAÚL VILLAMIL.

## INFORME ESPECIAL

del Inspector de Instrucción Pública de Coclé

República de Panamá.—Inspección de Instrucción Pública de la Provincia de Coclé.—Número 8.—Penonomé, 14 de Febrero de 1908.

*Señor Secretario de Instrucción Pública.*

Panamá.

De conformidad con el precepto legal respectivo presento á Usía informe especial sobre los exámenes de fin de año que he presenciado en las siguientes Escuelas de esta Provincia.

### ESCUELA DE NIÑAS DE LA CABECERA

Aunque presidí la Junta de Calificación de dichos actos en el citado plantel, no quise, por razones que no necesito repetir á Usía, dar voto en las calificaciones de ninguna de las cuatro secciones de que aquél se compone. Y como ya en la semana anterior manifesté á Usía verbalmente lo que es indispensable hacer para que este mismo establecimiento pueda alcanzar por completo el digno puesto que le corresponde entre los demás de su categoría en la República, juzgo inoficioso decirselo de nuevo en el presente informe.

### ESCUELA DE VARONES DE LA CABECERA

La clase de Aritmética de la Sección Superior, lo mismo que las de Caligrafía y Dibujo estuvieron buenas, habiendo por el contrario resultado malas como yo lo esperaba, las de Lectura y Castellano, la primera de ellas sobre todo. Las clases restantes no me satisficieron tampoco por el modo inseguro y trabajoso con que al ser interrogados sobre ellas respondieron los examinados. La Sección Media relativamente en las propias circunstancias de la anterior, salvo que en Aritmética no quedó bien en lo general. Las secciones elementales no han alcanzado adelanto apreciable en el año escolar transcurrido.

### ESCUELA DE NIÑAS DE AGUADULCE

Asistí á los exámenes de esta Escuela solamente en la mañana del día 20, en que se les dió principio, y en que tuvo lugar el de las clases de Lectura y Aritmética de la Sección Superior. Tanto en la una como en la otra materia demostraron bastante aprovechamiento la mayor parte de las educandas de la indicada sección. Hay mucho que esperar de la competencia y buenas dotes para el magisterio de la Directora de este establecimiento.

### ESCUELA DE NIÑAS Y DE VARONES DEL CORREGIMIENTO DE POCRÍ

Los exámenes de estas dos escuelas, los cuales presencié por entero, ofrecieron un penoso contraste: los de la primera en lo general buenos; los de la segunda completamente malos. A este tan desfavorable resultado de la Escuela de varones, no dudo que haya contribuído en gran parte además de la falta de método en la enseñanza dada por los Hermanos Cristianos Directores del plantel,—falta de método que juzgo la causa principal del notable atraso de los alumnos,—el cambio cuatro ó cinco veces ocurrido allí durante el pasado año escolar de Director-jefe, hecho del cual tuve noticia últi-

mamente por conducto particular, pues ninguno de los Hermanos que sucesivamente dejaron ó tomaron aquel puesto se sirvió enviar á esta oficina el aviso oficial correspondiente.

En paquete separado remito á Usía las siguientes piezas relativas á los actos á que este informe se contrae, y procedentes de los planteles mencionados y de los demás de mi jurisdicción menos tres á saber:

De esta cabecera: Actas de exámenes y Cuadros de Calificaciones de ambas Escuelas, siendo de advertir que no se incluyen los cuadros de dicha clase pertenecientes á las secciones Media y Elemental núm. 2 de la Escuela de niñas, porque habiéndoseles devuelto á las respectivas Directoras para que los arreglaran debidamente, pues no lo estaban, no los han enviado de nuevo á este Despacho.

De Aguadulce: Cuadros de calificaciones de ambas escuelas.

Del Corregimiento de Pocrí: Cuadros de Calificaciones y nómina de las alumnas premiadas de la Escuela de niñas; acta de exámenes de la Escuela de varones.

De Antón: Acta de exámenes y Cuadros de Calificaciones de ambas Escuelas.

De La Pintada: Acta de exámenes y Cuadro de Calificaciones de la Escuela Alternada.

Del Corregimiento de Riógrande: Acta de exámenes y Cuadro de Calificaciones de la Escuela Alternada.

De Olá: Acta de exámenes y Cuadros de Calificaciones de la Escuela Alternada.

De las Escuelas del Distrito de Natá y de los corregimientos de El Cristo y El Valle, no se ha recibido hasta la fecha en esta oficina documento alguno de la clase de los que acaban de anotarse.

De Usía muy atento servidor,

ANGEL M. HERRERA.

---

## Notas Varias.

En los primeros días del presente mes de Febrero dejó de existir, víctima de implacable enfermedad, el señor doctor don Luis Revuelta, Director de la Escuela Preparatoria del Instituto Nacional.

El doctor Revuelta fue un caballero correcto que gozó de generales simpatías en el Profesorado, motivo por el cual su muerte ha sido hondamente sentida.

La RESEÑA lamenta también la desaparición del doctor Revuelta y da á los deudos de él el más sentido pésame.



Encabeza la Sección Oficial, como lo habrán visto nuestros lectores, el informe rendido por la Comisión Científica, nombrada por el señor Secretario de Instrucción Pública, para estudiar las aguas termales del Calobre y coleccionar algunas muestras para el Museo Nacional.

El mencionado informe pone de manifiesto los resultados conseguidos por la Comisión y no es necesario que nosotros nos entreguemos aquí á la tarea inútil de revelarlos.

Queremos, sí, hacer constar nuestro sincero aplauso á los señores doctores R. T. Marquis y José E. Calvo, y á los señores don Octavio Méndez, don Sebastián Sucre J. y Benjamín Quintero T., por la manera patriótica y enteramente desinteresada como han cumplido su cometido.

\* \* \*

La Secretaría pone en conocimiento de los señores Inspectores, que á partir de estos números de la RESEÑA, no publicará más informes que aquellos que tengan alguna importancia especial, que merezca darla á conocer del público. Esta determinación, que en ningún caso releva á los señores Inspectores de la obligación de rendir puntualmente sus informes mensuales, tiene por objeto dar más cabida en las columnas de la RESEÑA á artículos pedagógicos y lecciones modelos de los cuales obtengan buen provecho los maestros.

\* \* \*

En el próximo número de esta revista comenzaremos á publicar un excelente trabajo de nuestro corresponsal pedagógico en Ostende, de Bélgica, señor don Edward Peeters, distinguido pedagogo cuyos trabajos serán de positiva utilidad para el magisterio panameño.

\* \* \*

El "Correo del Atlántico," importante periódico de Puerto Limón, en la vecina República de Costa Rica, trae muy honrosos comentarios al folleto que contiene todos los datos relacionados con la Exposición Escolar última.

Por tal galantería del colega, que estimamos debidamente, nos es grato darle nuestras más cordiales gracias.

—También "El Ciudadano" de Bocas del Toro ha tenido frases amables y alentadoras para la labor del señor Secretario con motivo de dicha Exposición.

Vayan para él nuestros agradecimientos.